

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, once (11) de enero de dos mil diecinueve (2019), se deja constancia que desde el veinte (20) de diciembre de 2018 hasta el diez (10) de enero de 2019, este estrado judicial disfruto de la vacancia judicial por lo tanto no hubo atención al público y los términos procesales se suspendieron. Se reanuda la atención la publico y los términos el día de hoy once (11) de los corrientes.

La anterior constancia la rindo bajo la gravedad del juramento.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
SECRETARIA

